



**FOLIO N° 200**

**ACTA N° 36 - SESIÓN ORDINARIA N° 30.** En la ciudad de Villa Allende, a los 26 días de Septiembre de 2023, siendo las 18:32 horas, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de Villa Allende los Sres. Concejales Martín Miguel Gómez, Marta Liliana Banegas, Marcelo Jabase, Mariano Andrés Villa, María Alejandra Rodríguez; con la ausencia justificada de las Sras. Concejales Lucia Deon, Paula Machmar y María Angelica Alcorta; y bajo la presidencia del Sr. Julio Antonio Loza.

**El Sr. Presidente toma la palabra y procede a informar acerca de los Asuntos**

**Ingresados:** 1) NOTA PRESENTADA POR VECINOS DE VILLA ALLENDE N° 113/23- FECHA 19/09/2023. Ref.: Solicitan se cumpla con el Decreto 81/12 que establece los requisitos de insonorización, inmisiones en espacios cerrados y aprobación del final de obra; y se incluya en el nuevo articulado la responsabilidad y alcance del poder de Policía Municipal. **Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita** que pase a la Comisión de Asuntos Generales, ya que allí se está tratando una ordenanza sobre ruidos molestos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 2) NOTA PRESENTADA POR MARIA LUZ RIVETTI N° 114/23- FECHA 19/09/2023. Ref.: Informa propuestas de reubicación de galpón y manifiesta necesidad de construcción de fábrica para traslado y desarrollo de su actividad. **Pide la palabra el Concejal Gómez y solicita que** pase a la Comisión de Obras y Servicios y que, mientras tanto, sea remitida por secretaría la nota a la Dirección de Obras Privadas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 3) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA N° 115/23- FECHA 21/09/2023. Ref.: Solicita se efectivice la confección y colocación de señalética identificativa de las obras de arte a cielo abierto que se encuentran en la zona del Polideportivo Municipal Atilio Minoldo. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Sr. Presidente, esto se está trabajando en el Consejo Municipal de Cultura

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

D<sup>r</sup> Julio Loza  
Pte del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Dr. Marcelo Jabase  
Concejal





hace más de un año. Ya está, prácticamente, todo el trabajo hecho, solo hace falta colocarlo. Se ingresó por aquí la nota pero, también, se envió por secretaría al Ejecutivo. Así que tendría que ir a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 4) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 21/09/2023. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 26/23, según Decreto n° 196/23. **Pide la palabra el Concejal Villa y solicita** que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 5) NOTA PRESENTADA POR INTENDENTE MARÍA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ- FECHA 22/09/2023. Ref.: Respuesta a Resolución del CD n° 35/23, que emplaza al DEM para la presentación de bases y condiciones del proceso de licitación para la concesión del servicio de agua potable: notifica que el plazo dispuesto del emplazamiento queda suspendido atento la interposición de demanda judicial. **Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita** que pase a la Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 6) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE N° 116/23 - FECHA 22/09/2023. Ref.: Solicita Proyecto de Ordenanza Destino de Plaza para Espacio Verde en B° Cóndor Bajo, con fines recreativos y de memoria colectiva, designación de nombre "Plaza de la Memoria Gustavo Correa". **Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita** que pase a la Comisión de Asuntos Generales, se transforme en una ordenanza y se presente desde la Comisión. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 7) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJAL GÓMEZ EXP 71/23 - FECHA 26/09/2023. Ref.: Modificación del artículo 4° de la ordenanza Enmienda a la Carta Orgánica.

**Pide la palabra el Concejal Gómez y solicita** que pase a la Comisión de //

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra  
Rodríguez  
Concejal

Dr. Julio LOZA  
Pre del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

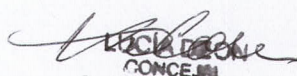
Dr. Marcelo Jabase  
Concejal

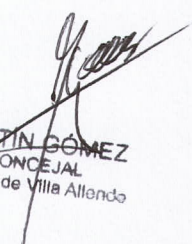


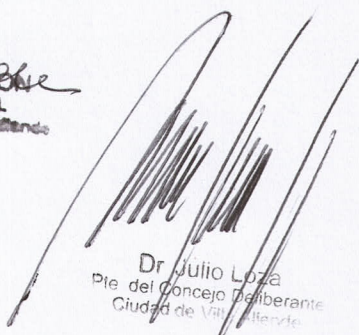


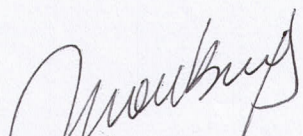
**FOLIO N° 201**

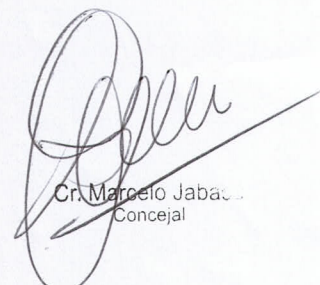
Asuntos Generales visto que, la Enmienda aprobada, tenía como artículo 4° una fecha posible para hacer el Referéndum y no ha tenido lugar, esa fecha, por la Justicia Electoral Nacional. Entonces, este artículo pretende modificar esa fecha para hacerla en las próximas elecciones. Que pase a Comisión para su tratamiento. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. **Acto seguido el Sr. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 35 – SESIÓN ORDINARIA N° 29- FECHA 19/09/2023.** Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:39 hs.-

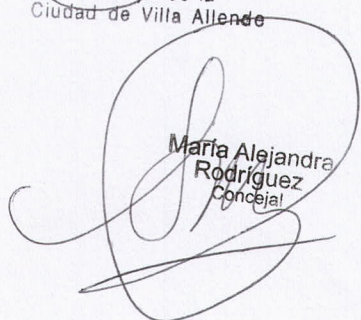
  
LUCIA DEÓN  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
Dr. Julio Loza  
Pte. del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

  
MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

  
Cr. Marcelo Jabara  
Concejal

  
María Alejandra  
Rodríguez  
Concejal

